



● REFORMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum

SE GARANTIZARÁ QUE LA PRESIDENTA 'YA NO TENGA MANO' AL NOMBRAR A MINISTROS. PÁG. 39



PARO ES "ILEGAL", ACUSA

Con reforma se acabaron los "dedazos" en PJ, dice Claudia



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, garantizó que con la reforma judicial, mediante la cual se busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular, no habrá "dedazo" de "los amigos" o "conocidos de la presidenta".

"La presidenta ya no va a tener mano nombrar a sus ministros", aseguró en rueda de prensa. Agregó que el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados habrá de votar el lunes próximo "es una propuesta



DEFENSA. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ayer.

LUCÍA FLORES

completa que garantiza autonomía" y "que lleguen personas de buena fama pública".

"Parte de nuestros adversarios, que han estado diciendo que se va a perder autonomía del Poder Judicial, que la presidenta va a nombrar ella a todos los que vienen, no. Así es ahora, porque el Ejecutivo manda una terna al Senado, el cual, si no decide la mayoría calificada, quien

nombra es el Presidente", dijo.

Calificó, por otra parte, que el paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación "no es legal", además de que "es poco ético", porque los jueces ganan 150 mil pesos al mes.

"¿Cómo te vas a paro y recibes 150 mil pesos mensuales? Que se vayan a paro, pero que no cobren", subrayó. —Eduardo Ortega